



ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de la Presidencia de fecha 28/01/2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del Procedimiento “Abierto, Oferta Económicamente más Ventajosa, Varios Criterios de Adjudicación, con carácter Plurianual”, para la adjudicación del contrato de obras denominado **“REFORMA RESIDENCIA GERIÁTRICA DE PINOSO”** (Expte. R.G. 01/2011), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: MANCOMUNIDAD DE LA VID Y EL MÁRMOL-VIDIMAR; CIF: Q-0300750-G

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Número de expediente: R.G. 01/2011

2. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: MANCOMUNIDAD DE LA VID Y EL MÁRMOL-VIDIMAR

b) Domicilio: Pl. de España, nº 1

a) Localidad y código postal: Pinoso (Alicante) – 03650

b) Teléfono: 902190900

c) Fax: 965477769

d) Correo Electrónico: vidimar@pinoso.org

f) Web : www.alguenya.es (Servicios: Contratación Administrativa; Perfil de Contratante)

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: el último día hábil del plazo de presentación estipulado para la presentación de ofertas

3. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: “REFORMA RESIDENCIA GERIÁTRICA DE PINOSO” (Actuación para la puesta en funcionamiento de Complejo Geriátrico de Pinoso)

b) Lugar de ejecución: T.M. de Pinoso (Alicante)

c) Plazo Entrega: 30 meses (Plazo de Ejecución: 6 meses)

d) CPV: 45000000

4. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: “Abierto, Oferta Económicamente más Ventajosa, Varios Criterios de Adjudicación, con carácter Plurianual”

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 461.083,86 Euros.

a) 328.360,53 € mas 70.334,83 € de IVA (18%)

b) Anualidades: 2011 (100.000 €), 2012 (180.541,93 €) y 2013 (180.541,93 €)

6. Garantías:

f) Provisional: 6.567,21 €

g) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, según lo especificado en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Clasificación: Grupo: C; Subgrupos: 1-9; Categoría: C (Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).



8. Criterios de Valoración de las Ofertas: varios, según lo dispuesto en la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Presentación de las ofertas.
- a) Plazo de presentación: 26 días, desde el siguiente al de la publicación en el B.O.P.A. del presente, así como en el Perfil de Contratante
 - b) Documentación a presentar: la señalada en la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
 - c) Lugar de presentación: MANCOMUNIDAD DE LA VID Y EL MÁRMOL-VIDIMAR (Domicilio: Pl. de España, nº 1; Pinoso (Alicante) – C.P. 03650).
10. Apertura de las ofertas.
- a) Lugar: Ayuntamiento de Algueña (Oficinas Municipales; Pl. Juan Carlos I, nº 3, de Algueña (Alicante))
 - b) Fecha:
 - Sobre A (Acto Privado): el tercer día siguiente hábil al de finalización del plazo para la presentación de proposiciones. Hora Apertura: 13:00 horas.
 - Sobres B y C (Acto Público): el sexto día hábil al de la calificación de documentos. Hora Apertura: 12:00 horas.No obstante, se estará a lo dispuesto en la Cláusula 15 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: a cargo del contratista
12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.alguenya.es (Servicios: Contratación Administrativa; Perfil de Contratante).

En Pinoso, a 20 de abril de 2011.

La Presidenta,

Fdo.: M^a Carmen Jover Pérez



El Secretario-Interventor,

Fdo.: Juan S. Lapeña Torrecillas

**FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA
PROVINCIA DE ALICANTE Y EN EL PERFIL DE CONTRATANTE:
06/05/2011**